

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**1424** *Resolución de 16 de enero de 2024, del Ayuntamiento de Gójar (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 249, de 31 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Monitor de Gimnasia Rítmica como personal laboral fijo discontinuo a tiempo parcial, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Un extracto de esta convocatoria ha sido publicado en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 36, de 22 de febrero de 2023.

El plazo para la presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la Sede electrónica de la Corporación y en la página web ([www.gojar.es](http://www.gojar.es)).

Gójar, 16 de enero de 2024.–El Alcalde, José Joaquín Prieto Mora.